PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN AYACUCHO - ICA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-UERPA-I/CS-1

Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE REGPOL AYACUCHO, FRENTE POLICIAL ICA,

CARRETERAS AYACUCHO Y CARRETERAS ICA

Ruc/código : 20608064649 Fecha de envío : 03/05/2023

Nombre o Razón social : GRUPO COMERCIO INTERNACIONAL & CIA S.A.C. Hora de envío : 16:07:34

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

internacional API y SAE.

CONSULTA N°1

Capitulo II Pagina 17 la entidad en el literal E) indica lo siguiente:

e) Presentar ficha técnica en las cuales se pueda evidenciar las características de los bienes ofertados como marca, composición y presentación, por lo que se sugiere que indique lo siguiente:

El postor deberá presentar fichas técnicas de cada uno de los productos ofertados para acreditar las características técnicas del bien, debiendo indicar la pagina web y/o link oficiales de las empresas fabricantes a fin de corroborar los mismos datos de las fichas técnicas, si bien es cierto hay varias empresas en el Perú que son fabricantes y adulteran sus fichas acomodando para ganar los procesos incurriendo la libre competencia con los demás postores por lo mismo que son fabricantes se toman la libertad de adulterar sus fichas para poder ganar, en vista de ello las entidades como la Marina de Guerra del Perú, entre otras verifican las fichas técnicas con los links de las páginas web para corroborar que la información sea la misma que indica en las fichas técnicas, ya sea ofertada por el fabricante o demás empresas. Asimismo cabe precisar que no se estaría vulnerando la ley de contrataciones del estado, ya que es facultad de las Entidades a solicitar documentos adicionales a la Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, por lo que, no se estaría vulnerando la normativa de contrataciones públicas, ya que en vista de ello sabemos que existen empresas que presentan documentos inexactos a los del fabricante publicados en sus páginas web y es necesario contar con la información técnica respaldada por una fuente confiable, publicada por el fabricante y que cumplan con la norma

Por lo que solicito al comité de selección conjuntamente con el usuario analizar mi consulta, dada las circunstancias que los bienes a adquirir son lubricantes que deben tener las certificaciones internacionales y peruanas vigentes para su uso.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: || Literal: 2.2.1.1 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto este colegiado informa a los postores que la Entidad tiene la facultad de verificar la veracidad de la documentación que presenten los postores sean esten adjudicados o no, asimismo, la Entidad realizara las pruebas que crea con la finalidad que garantizar que los productos ofertados sean los que sean internados en el Almacen, por otro lado de comprobarse alguna adulteración documentación inexacta se resolvera el contratato y se hará la denuncia al M.nisterio Público, Por las consideraciones descritas NO SE ACOGE la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Nomenclatura: AS-SM-1-2023-UERPA-I/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE REGPOL AYACUCHO, FRENTE POLICIAL ICA,

CARRETERAS AYACUCHO Y CARRETERAS ICA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 04/05/2023

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 10:37:15

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se recomienda indicar que los lubricantes deben ser nuevos y de primer uso, ya que se están comercializando en las entidades aceites reciclados como nuevos por fabricantes clandestinos, ya que no cuentan con autorización de la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), pues crean una marca, la registran en INDECOPI, sacan un RNP y lo comercializan a las Entidades del Estado

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP II Literal: 2.2.1.1.d) Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

i۱

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, los bienes propuestos por los postores deberan ser nuevos y de primer uso, las mismas que se verificaran y se realizaran las pruebas para corroborar la veracidad de la mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye en las especificaciones técnicas

Fecha de Impresión: 19/05/2023 04:50

Nomenclatura: AS-SM-1-2023-UERPA-I/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE REGPOL AYACUCHO, FRENTE POLICIAL ICA,

CARRETERAS AYACUCHO Y CARRETERAS ICA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 04/05/2023

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 10:37:15

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Indicar que año de fabricación deben ser los aceites lubricantes

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP | Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

d) f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, los lubricantes propuestos por los postores deberan ser de fabricación del año 2023.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye en las especificaciones técnicas

Fecha de Impresión: 19/05/2023 04:50

Nomenclatura: AS-SM-1-2023-UERPA-I/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE REGPOL AYACUCHO, FRENTE POLICIAL ICA,

CARRETERAS AYACUCHO Y CARRETERAS ICA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 04/05/2023

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 10:37:15

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar, si los aceites lubricantes se deben entregar en las 4 sedes de las áreas usuarias, o se entregarán en un solo almacén el de ICA

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: CAP | Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

d) f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, los bienes seran ingresados en almacen Ayacucho domiciliado en Jr. Agustin Zea S/N Complejo Policial Santa Rosa, distrito de Andres Avelino Caceres, provincia Huamanga, Región Ayacucho y Almacen del Frente Policial Ica, conforme al numeral 1.9 del capitulo I de las Bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-UERPA-I/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE REGPOL AYACUCHO, FRENTE POLICIAL ICA,

CARRETERAS AYACUCHO Y CARRETERAS ICA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 04/05/2023

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 10:37:15

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Sírvanse indicar el nivel de desempeño API para los aceites lubricantes que hacen en su requerimiento, ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40 - PETROLERO API..., ACEITE LUBRICANTE SAE 10W-30, API..., ACEITE LUBRICANTE SAE 25W50 , API..., ACEITE LUBRICANTE SAE 20W-50, API..., GASOLINERO, ACEITE LUBRICANTE SAE 20W-50 4T GASOLINERO

ACEITE DE CAJA 80W90, API GL...5? ACEITE DE CORONA 85W140, API GL...5?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP | Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

d) f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto según especificaciones tecnicas modificadas sera el siguiente ACEITE LUBRICANTE 15W40 ¿ PETROLERO

API CI-4 PLUS O SUPERIOR SEMI SENTETICO

ACEITE LUBRICANTE 10W30 API SN SEMI SINTETICO

ACEITE LUBRICANTE ATF DEXRON VI

ACEITE 25W50 API CF4 SEMI SINTETICO

ACEITE LUBRICANTE 20W50 GASOLINERO API SN O SUPERIOR SEMI SINTETICO

ACEITE LUBRICANTE 20W50 4T GASOLINERO API SN SINTÉTICO

REFRIGERANTE AL 50% CON ADITIVOS ANTIOXIDANTES.

ACEITE DE CAJA 80W90 API GL 5

ACEITE DE CORONA 85W140 API GL 5

HIDROLINA ATF GRADO 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye en las especificaciones técnicas

Fecha de Impresión: 19/05/2023 04:50